

ADENDA 01

En atención a que en la invitación pública cuyo objeto es la Remodelación y Adecuación de las Oficinas de ASPROUL, SINTIES, Servicios Generales, Tienda Unilibrista y un Local Comercial en la Zona de Cafetería de la Universidad Libre Seccional Cúcuta se realizan las siguientes aclaraciones:

1. El ítem 2.1.3.1 indicadores financieros y Subitem b) índice de endeudamiento de la siguiente forma:

2.1.3.1 INDICADORES FINANCIEROS

Con base en la información financiera suministrada en las propuestas se tendrán en cuenta los siguientes indicadores, los cuales el proponente ya sea personal natural o jurídico deberá cumplir así:

- b) **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE).**

| INDICADOR | ÍNDICE REQUERIDO |
|-------------------------|--|
| ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO | MAYOR O IGUAL A CERO PUNTO OCHO (0,8) |

Se hace la siguiente corrección:

2.1.3.1 INDICADORES FINANCIEROS

Con base en la información financiera suministrada en las propuestas se tendrán en cuenta los siguientes indicadores, los cuales el proponente ya sea personal natural o jurídico deberá cumplir así:

- b) **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE).**

| INDICADOR | ÍNDICE REQUERIDO |
|-------------------------|--|
| ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO | MENOR O IGUAL A CERO PUNTO OCHO (0,8) |

2. El CAPÍTULO TERCERO Numeral 3.0 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Subtítulo: Aspectos Generales de la Evaluación De Propuestas

La selección de la oferta será el resultado del análisis objetivo de los parámetros que permitan la selección del ofrecimiento más conveniente para los intereses de LA UNILIBRE y de los fines que se buscan.

LA UNILIBRE realizará los estudios jurídicos, técnicos y económicos de las propuestas dentro del período de validez de las ofertas contados a partir del día siguiente a la fecha límite indicada para la entrega de las ofertas. (Procedimiento de Compras ST-GA-01-P-01 Versión 23)

La Universidad Libre realiza la siguiente aclaración:

EL proceso de evaluación se realizara utilizando la “*herramienta evaluación de proceso de compras*”; establecida por el Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad Libre y el Procedimiento de Compras ST-GA-01-P-01 Versión 23; esta contiene cada uno de los aspectos generales objeto de evaluación que son:

| Evaluación Legal y Jurídica | Evaluación económica de la oferta presentada | Evaluación técnica y de garantías de la oferta presentada | Experiencia del Proponente | Evaluación financiera del proponente |
|-----------------------------|--|---|----------------------------|--------------------------------------|
|-----------------------------|--|---|----------------------------|--------------------------------------|

La información que alimenta esta herramienta emana de los Estados Financieros & Notas, solicitados en el numeral 2.1.7 de los presentes Términos de Referencia.

2.1.7 ESTADOS FINANCIEROS & NOTAS.

Los siguientes documentos deben ser presentados por cada uno de los oferentes que se presenten:

- a) Balance General y Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2014, con sus respectivas Notas a los Estados Financieros, firmados por el Representante Legal, el Contador Público y el Revisor Fiscal en los casos en que este último sea necesario, de acuerdo al artículo 13 parágrafo 2° de la Ley 43 de 1990.

- b) Fotocopia de la Tarjeta Profesional y del certificado de vigencia de inscripción de la matrícula del Contador Público y del Revisor Fiscal, expedida por la Junta Central de Contadores.

El procedimiento de compras se rige por lo establecido directamente por la Consiliatura en el acuerdo No. 05 de Septiembre 12 de 2008.